



Expediente: 120/23

Carátula: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. C/ AMAYA JOSE GASTON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 06/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - RIVERO, FLAVIO GUSTAVO-DEMANDADO 20323484350 - GONZALEZ, VALERIA ROCIO-ACTOR/A 20323484350 - GONZALEZ, DAIANA BELEN-ACTOR/A 307162716481511 - AMAYA, JOSE GASTON-DEMANDADO 20323484350 - GONZALEZ, YANINA NAIR-ACTOR/A 20323484350 - GONZALEZ, JUAN WALTER-ACTOR/A

9000000000 - CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 120/23



H3020178973

AUTOS: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. c/ AMAYA JOSE GASTON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°120/23

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en fecha 05/08/2024, el Dr. Palacio Celso Romulo retira 02 cartas documentos con destinatarios a nombre de Rivero Flavio Gustavo y Caledonia Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima.-smj.- Monteros, 05 de agosto de 2024. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.